REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMITE IMPUGNACIÓN SEGUNDA							
FECHA	PRIMERO (1) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	41	05	006	**2020**	**00615**	01
ACCIONANTE	JHON JAIRO CASTAÑEDA BERRIO						
ACCIONADA	VARIADORES S.A.S						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor JHON JAIRO CASTAÑEDA BERRIO contra VARAIDORES S.A.S

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el Señor JHON JAIRO CASTAÑEDA BERRIO, contra la decisión adoptada por el Juez Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
Juez

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

bb

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ac3e1197f131272370382c1f30ad6b745f08d8ea8d6392120204c707923b1ce

Documento generado en 01/02/2021 01:08:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

bb